

14.04

6/12

②



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
30 MAR 2023	
Recibido.....	15:00.....Hs.
Exp. N°.....	51143.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que, a través de los Ministerios correspondientes, se sirva reparar -con carácter urgente- la bomba de agua que provee de este servicio al edificio en que funcionan la escuela primaria N° 1261, EESO N° 523 (Secundaria), CEPA N° 6703 (Escuela primaria para adultos) y el Jardín de Infantes N° 292 "Juanito Laguna", todas del B° Virgen de Guadalupe de la ciudad de Reconquista, Dpto. Gral. Obligado; y, a posteriori, renovar la conexión del servicio de agua a la red de cañerías de agua potable con nuevas tuberías.

Ello, en atención a las consideraciones y fundamentos del presente Proyecto de Comunicación.-


Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En el Barrio Virgen de Guadalupe de la ciudad de Reconquista, funcionan las siguientes instituciones educativas: escuela primaria N° 1261, EESO N° 523 (Secundaria), CEPA N° 6703 (Escuela primaria para adultos) y el Jardín de Infantes N° 292 "Juanito Laguna". Todo en un mismo edificio.-

El nivel primario cuenta con más de 600 niños asistiendo a diario a clases, a lo que ha de sumarse más de 400 adolescentes que concurren a la escuela secundaria, los niños de primera infancia del Jardín Juanito Laguna y los adultos de CEPA. En total, superan holgadamente los 1000 asistentes, ya que allí concurren vecinos de B° Virgen de Luján, Loteo Belén, Loteo Nardelli, Puesta del Sol, Don Héctor, Belgrano, Loteo Machado y más.

El año 2023 comenzó de la peor manera. En medio de una histórica ola de calor, la escuela se vio afectada por la falta de agua. El problema se originó en el erróneo funcionamiento de la bomba de agua, que impedía que existiera una presión adecuada de la misma. Producto de este grave desperfecto, las clases fueron suspendidas primero, y luego retomadas en turnos y cursos alternadosⁱ.

La deficiente infraestructura edilicia abarca distintos aspectos arquitectónicos y de servicios. Pero, en lo que al servicio de agua refiere, sucede que el edificio donde funcionan estos establecimientos educativos, no están conectados adecuadamente a la red de agua potable. Las tuberías son añejas, propensas a roturas, filtraciones y algunas amenazas a la salud de los consumidores de agua.-

Por ello, para retomar el normal y habitual dictado de clases, así como el confort de los integrantes de la comunidad educativa -



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

particularmente de los niños, niñas y adolescentes- es que resulta imperioso y urgente reemplazar la bomba de agua por una nueva y, una vez reestablecido el servicio de agua, encarar las reformas necesarias en el mediano plazo para reemplazar las tuberías existentes en la actualidad por unas nuevas que aseguren conexión de calidad y en condiciones sanitarias seguras.-

A los fines de proveer a la educación de calidad, según los términos del preámbulo de nuestra constitución Provincial y la Sección Octava de dicho plexo normativo, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Comunicación.-


Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE

ⁱ <http://radioamanecer.com.ar/el-director-de-la-escuela-de-barrio-guadalupe-suspendio-las-clases-por-falta-de-agua/>